

Acta N° 353-2020E

10-02-2020

1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 353-2020:** Acta de la Sesión Extraordinaria número
2 trescientos cincuenta y tres-dos mil veinte, celebrada por el Concejo Municipal del cantón
3 de Quepos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el lunes diez de
4 febrero de dos mil veinte, dando inicio a las dieciséis horas con cero minutos. Contando
5 con la siguiente asistencia:

6 **Regidores Propietarios**

7 Jonathan Rodríguez Morales, Presidente
8 Matilde Pérez Rodríguez, Vicepresidenta
9 Osvaldo Zarate Monge
10 Omar Barrantes Robles
11 Waddy Guerrero Espinoza

Regidores Suplentes

María Isabel Sibaja Arias
José Luis Castro Valverde
Grettel León Jiménez
Luis Enrique Jiménez Solano

12 **Síndicos Propietarios**

13 José Manuel Jara Mora
14 Allen Jiménez Zamora
15 Rigoberto León Mora

Síndicos Suplentes

Daniela Ceciliano Guido
Kattia Quesada Guerrero

16
17 **Personal Administrativo**

18 Señora. Patricia Bolaños Murillo. Alcaldesa Municipal
19 Lic. Moisés Avendaño Loria. Coordinador de Hacienda Municipal
20 Licda. Alma López Ojeda. Secretaria del Concejo Municipal de Quepos

21 **AUSENTES**

22 Señora Ligia Alvarado Sandi. Regidora Propietaria
23 Señora. Jenny Román Ceciliano. Síndica Propietaria

24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----
32 -----
33 -----
34 -----
35 -----
36 -----
37 -----
38 -----
39 -----
40 -----
41 -----
42 -----

1 **ARTICULO ÚNICO: “INFORME DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2019 Y**
2 **LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL PERIODO 2019”**

3 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las dieciséis horas
4 con cero minutos del lunes diez de febrero de dos mil veinte da inicio a la presente Sesión.
5 Se deja constancia de los miembros del Concejo Municipal ausentes: Señora Ligia
6 Alvarado Sandi. Regidora Propietaria, suplida por el Señor. Waddy Guerrero Espinoza.
7 Regidor Suplente, Señora. Jenny Román Ceciliano. Síndica Propietaria, suplida por el
8 Rigoberto León Mora, Síndico Suplente.-----

9 **Asunto 01.** Oficio MQ-DGF-010-2020, suscrito por el Lic. Moisés Avendaño Loria.
10 Coordinador de Hacienda Municipal; que textualmente dice:

11 “Quepos, 10 de febrero del 2020

12 **OFICIO MQ-DGF-010-2020**

13 **Señores (as) Concejo Municipal, Municipalidad de Quepos**

14 **Señora Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal de Quepos**

15 Estimados (as) señores (as):

16 Quien suscribe, Lic. Moisés Avendaño Loría, mayor, casado, cédula No.6-306-393,
17 economista, en calidad de Coordinador General de Hacienda Municipal, de la
18 Municipalidad del Cantón de Quepos, Cédula Jurídica No.3-014-042111, procedo a
19 brindar Informe de la Gestión Institucional 2019 y Liquidación Presupuestaria del
20 período 2019, mismo que a su vez contiene el informe de ejecución del cuarto trimestre
21 del 2019 así como el resultado acumulado del año 2019, respectivamente; todo lo anterior
22 para su conocimiento, aprobación y posterior envío a la Contraloría General de la
23 República, según corresponde. --

24 **1. Análisis del Cumplimiento de las Metas**

25 **Programa I:** Una de las metas del Programa I que nos hemos propuesto siempre como
26 administración, es el área de facturación y por ende la morosidad. Tal como se aprecia en
27 el Cuadro de Otros Indicadores (el cual contiene algunos indicadores de gestión que nos
28 sirvieron para la evaluación de los resultados, ver documento adjunto en el apartado de
29 anexos), la recaudación total de ingresos respecto de los presupuestados fue de
30 aproximadamente 94%, un punto por arriba del porcentaje del año 2018 (93%); esto
31 tomando en cuenta que fue un año con mucha problemática a nivel país en donde la
32 economía nacional estuvo sumergida en una problemática fiscal bastante delicada así
33 como algunos hechos negativos (femicidios de extranjeras turistas) a nivel de seguridad
34 que opacaron la imagen turística a nivel país; con todo y eso que Quepos es un municipio
35 turístico, y que lo anterior ha afectado directamente nuestra recaudación así como que
36 también nos encontramos en un período de amnistía, en términos generales el indicador
37 es bastante aceptable. Por otra parte el indicador de morosidad es aceptable (24%
38 aproximadamente), sin embargo el mismo está 4% por fuera del intervalo recomendado
39 o aceptable según la Contraloría General de la República (igual o menor a 20%), esto se

1 debe a que se ha puesto mayor cantidad de montos al cobro, con lo cual lo lógico es que
2 la cartera de morosidad se incremente. Es importante indicar que de los Ingresos propios
3 recaudados entre los Ingresos propios presupuestados se obtuvo una relación de un
4 88,92%, teniendo una desviación de un 11,08% en el techo establecido o recomendado
5 por la Contraloría General de la República que es de un 100%.--

6 En materia de morosidad, para el caso particular de Quepos es el problema de la
7 duplicación de fincas en bienes inmuebles las cuales representan el principal hecho
8 generador de la mayoría de los tributos municipales, ante esta situación ya Catastro
9 Nacional a través del Proyecto BID-CATASTRO trasladó a finales del 2014 el
10 levantamiento catastral del Cantón de Quepos (ya que inicialmente estaba para marzo de
11 2012), instrumento sumamente importante para actualizar el catastro municipal desde el
12 punto de vista de administración del territorio como desde el punto de vista de catastro
13 fiscal; lo cual nos ha ayudado o permitido en gran manera iniciar desde el año del 2015
14 con el proyecto de depuración de base de datos mismo que continuó durante el período
15 2018 y 2019, para que la información sea lo más confiable posible, para solucionar
16 problemas de esta índole, puesto que la labor de depuración ha sido en los últimos
17 periodos una de las prioridades por parte de la administración municipal. Otro factor que
18 ha incidido en la morosidad, principalmente en lo que respecta al ingreso de Bienes
19 Inmuebles, es la nueva plataforma de valores que se viene aplicando desde el 2011, puesto
20 que los valores se han visto actualizados por una parte pero por otra al ser los aumentos
21 bastantes considerables ha repercutido en un aumento en la morosidad por concepto de
22 dicho ingreso, lo cual ha incidido que para el año 2019 del monto presupuestado se
23 lograra recuperar aproximadamente el 83%, lo cual es aceptable (porcentaje inferior al
24 del 2018 que fue de un 88%. También en lo que respecta a basura y los ingresos en general
25 la emisión o generación de cobro ha sido mayor en este año 2019, es decir que lo que se
26 puso al cobro fue mayor lo cual aumenta el riesgo de que la morosidad crezca; en el caso
27 particular de recolección de basura el incremento en la morosidad obedece al aumento de
28 la cobertura por parte de la Municipalidad en la prestación del servicio, con presencia en
29 los tres distritos (Quepos, Savegre y Naranjito), con lo cual se ha tenido que ingresar con
30 base en censos los contribuyentes a la base de datos municipal para proceder con el cobro
31 respectivo y eso ha incrementado considerablemente la morosidad en dicho rubro, en
32 donde de lo presupuestado se logró recuperar en el 2019 aproximadamente el 82%
33 (porcentaje superior al del 2018 que fue de un 80%); sin embargo este es un rubro que
34 hay que prestarle una especial atención para determinar y garantizar que lo que se ingrese
35 en la base de datos sea información fidedigna para poder tener certeza de recuperar lo
36 puesto al cobro por concepto de dicho tributo.--

37 Es importante indicar que del total de egresos ejecutados en el año 2019
38 (¢4.932.263.954,54) el Programa I Dirección y Administración Generales tuvo una
39 participación porcentual de un 25,18% aproximadamente para un monto de
40 ¢1.241.826.642,17. Ahora bien, si comparamos el 2019 en relación con el 2018, podemos
41 afirmar que dicho porcentaje se mantuvo con una participación menor a la del 2018 que
42 fue de un 25,95%, puesto que se bien se realizaron transferencias de ley por montos
43 mayores el rubro de indemnizaciones fue considerablemente menor en este año de
44 liquidación 2019. También en el “Cuadro anexo de EGRESOS ACUMULADO DEL I,
45 II III Y IV TRIMESTRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
46 2019” (documento adjunto en el apartado de anexos) se puede observar el peso relativo
47 del Programa I así como el peso relativo de cada subprograma (Administración General,

1 Auditoria, y, Registro de Deudas, Fondos y Transferencias, es decir 16,96%, 1,94% y
2 6,28% respectivamente) en relación con los egresos totales. --

3 **Programa II:** En lo que respecta a este programa tal y como se aprecia en el “Cuadro
4 anexo de EGRESOS ACUMULADO DEL I, II III Y IV TRIMESTRE DE 2019 Y
5 ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019” (documento adjunto en el apartado
6 de anexos), se puede apreciar los servicios comunales del programa 2, en donde muestra
7 los recursos ejecutados en cada servicio comunal así como la totalidad de lo ejecutado en
8 el programa 2 de ¢ 1.737.158.857,53 lo cual representa un 35,22% del total de los egresos
9 del año 2019, porcentaje superior al del 2018 que fue de un 33,64%; aunado a ello el
10 aumento en el programa 3.--

11 Tal y como se aprecia el mayor peso relativo en relación con el total gastado en el año
12 2019 lo tienen los servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos, Recolección de Basura,
13 Mantenimiento de Caminos y Calles, Servicios Sociales y Complementarios, Zona
14 Marítimo Terrestre, Desarrollo Urbano y Seguridad y Vigilancia Comunal; con un
15 2,58%, 11,44%, 1,45%, 6,15%, 2,26%, 4,65% y 1,88%, respectivamente. Lo cual en
16 relación con el año 2018 en general en cada uno de los casos el peso relativo aumento
17 (excepto los dos últimos) ya que en el 2018 dichos porcentajes fueron de un 2,57%,
18 11,27%, 1,06%, 5,48%, 2,13%, 4,75% y 1,96%, respectivamente.--

19 Es importante indicar que para cumplir con las metas propuestas en sanidad ambiental
20 (transporte, recolección y tratamiento de los desechos sólidos) en el 2014 se gestionaron
21 las nuevas tarifas de basura mismas que actualmente están pendientes de aprobación por
22 parte del Concejo Municipal; de la misma manera que la nueva tarifa aprobada para la
23 prestación del servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos se inició a cobrar en el 2015 y
24 esto ha permitido que ya dicho servicio se haya empezado gradualmente a autofinanciar
25 en este año de liquidación del 2019, y las proyecciones es que en el corto plazo el mismo
26 se vuelva auto sostenible (2020-2021) puesto que ya se están elaborando los respectivos
27 estudios tarifarios mismos que serán presentados próximamente al Concejo Municipal
28 para su aprobación, similar a como se viene comportando el de Basura, en donde la
29 Sostenibilidad del servicio de recolección de basura (según Cuadro de Otros Indicadores
30 el cual contiene algunos indicadores de gestión que nos sirvieron para la evaluación de
31 los resultados, ver documento adjunto en el apartado de anexos) es de un -14,12%
32 (porcentaje que disminuyó en relación al 2018 que había sido de -17,49% y se debe de
33 bajar a lo aceptable según parámetro establecido por la CGR mismo que oscila entre 0 y
34 -10%).

35 **Programa III:** En el programa III, tal y como se observa en el cuadro siguiente así como
36 en el “Cuadro anexo de EGRESOS ACUMULADO DEL I, II III Y IV TRIMESTRE DE
37 2019 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019” (documento adjunto en el
38 apartado de anexos), se logró ejecutar a nivel de egresos ¢1.916.620.525,55 (incluye
39 compromisos adquiridos según Artículo 116 del Código Municipal de Costa Rica, Ley
40 No.7794 y sus reformas) lo que representa un 38,86% del total de los egresos del año
41 2019, manteniendo un peso relativo muy similar al del 2018, en donde de lo más
42 representativo fue lo ejecutado por Unidad Técnica de Gestión Vial y sus proyectos viales
43 con los recursos de la ley 8114 en el período 2019 por un monto total de
44 ¢1.342.739.734,55) y los restantes ¢573.880.791,00 se materializaron con recursos

Acta N° 353-2020E

10-02-2020

- 1 propios y otras transferencias; de la misma manera a continuación se detallan los egresos
 2 ejecutados en el programa 3:

Programa III: Inversiones		
Casos de Ejecución Inmediata Atención Emergencias del Cantón (5.03.02.01)	13.576.536,64	0,28%
Partida préstamo reposición de maquinaria (5.03.02.02) "Compra de Back Hoe"	68.389.113,00	1,39%
Recarpeteo Quepos Centro, Calles Urbanas - Cuadrantes C6-06-036-00 (5.03.02.03)	121.415.602,44	2,46%
Recarpeteo Quepos - Manuel Antonio, Plaza Quepos - Villas Tico Manuel Antonio C6-06-052-00 (5.03.02.04)	93.019.603,65	1,89%
Recarpeteo Quepos Boca Vieja, Calles Urbanas - Cuadrantes C6-06-088-00 (5.03.02.05)	33.571.106,80	0,68%
Recarpeteo Manuel Antonio, Restaurant Marlin- Ent. Parque Nacional Manuel Antonio C6-06-102-00 (5.03.02.06)	16.124.054,35	0,33%
Recarpeteo Quepos Barrio Bella Vista, Calles Urbanas - Cuadrantes C6-06-053-00 (5.03.02.07)	65.957.868,32	1,34%
Recarpeteo Quepos Centro, Calles Urbanas - Regional Ministerio de Salud - Puente Lolo C6-06-193-00 (5.03.02.08)	49.690.173,24	1,01%
Colocación de carpeta asfáltica y construcción de sistemas de drenaje Barrio San Martín C6-06-086-00 (5.03.02.10)	112.609.300,00	2,28%
Unidad Técnica de Gestión Vial (5.03.02.11)	427.469.714,03	8,67%
Construcción de bastiones e instalación del puente modular lanzable en Cerritos C6-06-102-00 (5.03.02.14)	99.750.000,00	2,02%
Compra de planta eléctrica para mantenimiento de puentes en el Cantón (5.03.02.15)	5.032.584,00	0,10%
CONSTRUCCION DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL Y COLOCACION DE CARPETA CODIGO DE CAMINO C6-06-010-00 ENT 616. PROYECTO LONDRES DISTRITO NARANJITO (5.03.02.16)	81.693.051,80	1,66%
Materiales de Base y sub-base para las vías inventariadas de la red vial cantonal de Quepos (5.03.02.17)	24.695.100,00	0,50%
Mejoramiento vial en la Comunidad de Hatillo (5.03.02.18)	39.566.910,30	0,80%
Mantenimiento en pintura y limpieza Puente Lolo C6-06-193-01 (5.03.02.21)	1.596.004,00	0,03%
Rehabilitación de Puente Delio Morales C6-06-075-01 (5.03.02.22)	79.850.000,00	1,62%
Construcción sistema de drenaje en Portalón C-6-06-017 (5.03.02.23)	48.299.922,28	0,98%
Fondo 20% Mejoras Zona Turística (5.03.06.04)	37.835.100,91	0,77%
CRÉDITO PASEO LOS QUEPEÑOS; ALCANTARILLADO SAVEGRE Y OTROS; ALCANTARILLADO PLUVIAL NARANJITO Y OTROS (5.03.06.05)	44.434.986,75	0,90%
Remodelación, Mantenimiento y Ampliación del Edificio Municipal de Quepos (5.03.06.07)	34.768.567,55	0,70%
Construcción de Zona Bohemia y Gastronómica Quepos (5.03.06.08)	1.697.203,20	0,03%
Actualizar el 100% de la plataforma tecnológica de la Municipalidad de Quepos (5.03.06.09)	611.454,32	0,01%
Embelllecimiento del Malecón de Quepos, Paseo Los Quepeños (5.03.06.13)	21.610.181,71	0,44%
Proyecto "Compra de Tarima y Toldos" para actividades culturales en el Cantón (5.03.06.14)	9.320.000,00	0,19%
Construcción de la Casa de la Cultura (5.03.06.15)	46.858.810,00	0,95%
Construcción de la Biblioteca Pública (5.03.06.16)	122.000,00	0,00%
MEJORAS, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL (5.03.06.17)	14.365.111,46	0,29%
CONSTRUCCIÓN DEL PASEO DE LOS QUEPEÑOS, MALECÓN ETAPA I (5.03.06.18)	2.097.640,00	0,04%
Mejora de Infraestructura Deportiva Naranjito y Londres (5.03.06.19)	1.490.382,74	0,03%
Construcción Edificio Anexo a Edificio Municipal de Municipalidad de Aguirre (5.03.06.20)	4.025.333,66	0,08%
CAMPO MULTIUSO CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, AMBIENTALES Y CULTURALES (5.03.06.22)	123.530.790,60	2,50%
Estudios de Zona Americana (5.03.06.23)	16.000.000,00	0,32%
Pago de mejoras en Zona Turística (Electrificación Playa Linda de Matapalo) (5.03.06.24)	129.829.567,00	2,63%
Pago de mejoras en Zona Turística (ELAB. INDICE FRAGILIDAD PLAN REG. ESPADILLA) (5.03.06.25)	4.800.000,00	0,10%
CONSTRUCCION DE SKATE PARK EN MATAPALO (5.03.06.26)	25.000.000,00	0,51%
Construir el Parque Chino contiguo a CECUDI (5.03.06.30)	9.916.750,80	0,20%
Construcción de un Centro de Monitoreo en Fuerza Pública (5.03.06.31)	6.000.000,00	0,12%
Total Programa III: Inversiones	1.916.620.525,55	38,86%

3

Acta N° 353-2020E

10-02-2020

1 **Programa IV:** En lo que respecta al programa IV de Partidas Específicas, se logró
 2 ejecutar un monto total de **¢36.657.929,29** (incluye compromisos adquiridos según
 3 artículo 116 del Código Municipal); lo cual representa apenas un 0,74% de los egresos
 4 totales, sin embargo representó un incremento respecto al año 2018 de un 117%, puesto
 5 que la participación relativa en ese año había sido de un 0,34%. Entre lo más destacado
 6 del Programa se presenta lo siguiente:--

Programa IV: Partidas Específicas		
"Construccion de Casetilla Colinas, Inmaculada y la Pascua" (5.04.02.01.5.02.02)	541.040,52	0,01%
"Construccion de Casetilla Colinas, Inmaculada y la Pascua" (5.04.02.02.5.02.02)	541.040,52	0,01%
REPARACIÓN DE CASETA DE PARADA DE BUS DE LA COMUNIDAD COLINAS, DISTRITO QUEPOS(5.04.02.13.5.02.02)	1.647.850,93	0,03%
REPARACIÓN DE CASETA DE PARADA DE BUSES DE BARRIO EL INVU, DISTRITO QUEPOS 5.04.02.14.5.02.02)	541.040,52	0,01%
CONST CUNETAS AGUAS PLUVIALES CALLE CONTIGUO PLAZA DEPORTES Y ESCUELA SANTA MARTA HATILLO (5.04.02.17.5.02.02)	3.600.000,00	0,07%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS PLUVIALES EN EL CENTRO DE PORTALÓN (5.04.02.18.5.02.02)	1.097.200,00	0,02%
Adiciones Mejoras Cementerio Matapalo/Savegre (5.04.06.11.5.02.99)	2.088.701,25	0,04%
San Rafael de Cerros: Piso del polideportivo (5.04.06.24.5.02.99)	1.598.011,04	0,03%
Salón Comunal de San Rafael de Cerros (nuevo destino autorizado por Asamblea Legislativa) (5.04.06.38.5.02.99)	464.204,92	0,01%
COMPRA E INSTALACIÓN DE HIDRANTES, EN LOS CASERÍOS DE NARANJITO Y VILLANUEVA (5.04.06.40.5.02.99)	1.585.207,77	0,03%
COMPRA INSTALACIÓN TUBERÍA MEJORAS DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE ASENTAMIENTO DE NARANJITO (5.04.06.43.5.02.99)	1.567.173,90	0,03%
MEJORAS EN LA INSTALACIÓN EDUCATIVA DE VILLA NUEVA, DISTRITO NARANJITO (5.04.06.49.5.02.99)	1.068.187,88	0,02%
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS AL POLIDEPORTIVO EL SILENCIO, DISTRITO SAVEGRE (5.04.06.53.5.02.99)	2.249.850,04	0,05%
Mejoras de infraestructura del área recreativa del Invu de Quepos (5.04.06.56.5.02.99)	6.707.834,45	0,14%
Compra de equipamiento, adulto mayor, canta rana de Cerros (5.04.06.57.5.02.99)	410.435,00	0,01%
Compra de insumos para pintar la casa del educador pensionado (5.04.06.58.5.02.99)	179.945,68	0,00%
I Etapa Cierre perimetral del lote de la Escuela Villa Nueva (5.04.06.59.5.02.99)	2.930.755,87	0,06%
I Etapa de mejoras del Salón Comunal del Asentamiento Savegre (5.04.06.60.5.02.99)	3.098.658,00	0,06%
Mejoras en la infraestructura del Parque de Londres (5.04.06.64.5.02.99)	4.740.791,00	0,10%
Total Programa IV: Partidas Específicas	36.657.929,29	0,74%

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

1 **2. Análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos**
2 **presupuestarios**

3 En lo que respecta al comportamiento de los ingresos programados para el año 2019, se
4 realizaron grandes esfuerzos integrales por parte de la Administración Tributaria para
5 cumplir en su totalidad con las proyecciones de ingresos ordinarios. Los ingresos totales
6 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre al 31 de diciembre de 2019 fueron de
7 ¢6.067.128.107,22; lo que representa un 94% de los ingresos aprobados en el presupuesto
8 ordinario y extraordinarios para el 2019 que fueron por un monto total de
9 ¢6.470.069.301,92 (ver Cuadro adjunto en Anexos denominado EJECUCION DE
10 INGRESOS ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE 2019 VERSUS
11 PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIOS 2019). --

12 En relación con lo anterior podría indicarse que no se alcanzó la meta de recaudación para
13 el año 2019 en aproximadamente 6; sin embargo en los primeros días del año muchos
14 contribuyentes se apersonaron a cancelar obligaciones del 2019. Lo anterior nos deja
15 bastante satisfechos de que las proyecciones de ingresos que se realizaron para ejecutar
16 en el año 2019 (un año muy difícil desde el punto de vista económico a nivel nacional e
17 internacional) se cumplieron, si contamos el período de rezago de un mes por las razones
18 anteriormente expuestas, lo cual nos indica que lo que se proyectó recaudar en el año
19 2019 fue muy bastante cercano a la realidad, puesto que con dicho escenario se habría
20 alcanzado alrededor del 96% de lo presupuestado.

21 Por otra parte, en lo que respecta a la ejecución de los egresos del año 2019, el total de
22 egresos ejecutado al 31 de diciembre del 2019 es de ¢ 4.932.263.954,54; en donde la
23 razón entre los egresos ejecutados versus los ingresos captados es de un 81,29%%, muy
24 similar a la razón del año 2018 que fue de un 82% aproximadamente, es decir de los
25 ingresos al 31 de diciembre de 2019 se logró ejecutar aproximadamente un 82% mediante
26 egresos. En el “Cuadro adjunto en Anexos denominado EJECUCION DE INGRESOS
27 ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE 2019 VERSUS PRESUPUESTO
28 ORDINARIO Y EXTRAORDINARIOS 2019” (documento adjunto en el apartado de
29 anexos) se puede observar el monto ejecutado por programa (con sus respectivos
30 subprogramas) a nivel de egresos en donde el Programa 1 Dirección y Administración
31 Generales (el cual se divide en Administración General, Auditoría Interna, y, Registro de
32 Deudas Fondos y Transferencias) tuvo una participación porcentual en los egresos totales
33 de 25,18%; el Programa 2 Servicios Comunales (el cual se divide en Aseo de Vías y
34 Sitios Públicos, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles,
35 Mantenimiento de Cementerios, Parques, Obras y Ornato, Mercados, Plazas y Ferias,
36 Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios,
37 Estacionamiento y Terminales, Gestión Turística, Mantenimiento de Zona Marítimo
38 Terrestre, Desarrollo Urbano, Seguridad Vial, Seguridad y Vigilancia Comunal,
39 Protección del Medio Ambiente, Atención de Emergencias Cantonales y Aportes en
40 Especie para Servicios y Proyectos) tuvo una participación porcentual en los egresos
41 totales de 35,22%; el Programa 3 Inversiones tuvo una participación porcentual en los
42 egresos totales de 38,86%; y; el Programa 4 Partidas Específicas tuvo una participación
43 porcentual en los egresos totales de 0,74%. --

44 Por último el resultado final del ejercicio económico 2019 o lo que es lo mismo la
45 liquidación presupuestaria del 2019 (tal y como se aprecia en el apartado de Anexos), en

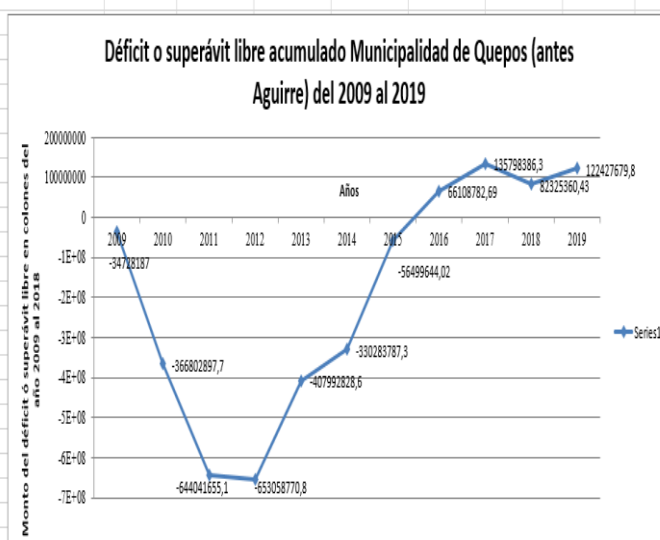
Acta N° 353-2020E
10-02-2020

1 donde como se indicó anteriormente se tuvieron ingresos y egresos presupuestados por
 2 ¢6.470.069.301,92; a su vez se tuvieron ingresos reales por ¢6.067.128.107,22 y egresos
 3 reales por ¢4.932.263.954,54 (incluye compromisos adquiridos según artículo 116 del
 4 Código Municipal), dando como resultado un superávit global de ¢1.134.864.152,68. De
 5 dicho superávit global del año 2019 anteriormente mencionado (¢1.134.864.152,68)
 6 corresponde a superávit libre del año 2019 un monto de ¢122.427.679,80 y un superávit
 7 específico del año 2019 de ¢1.012.436.472,88.--

8 Es importante indicar que este año liquidado 2019 el superávit libre es completo para
 9 destinarlo en el 2019 a las necesidades de la corporación municipal, puesto de que ya al
 10 31 de diciembre del año 2016 la municipalidad había amortizado el déficit libre
 11 acumulado al 31 de diciembre del 2012 y más bien ese año 2016 se cerró con un superávit
 12 libre de ¢66.108.782,69; el año 2017 se cerró con un superávit libre de ¢135.798.386,31;
 13 el año 2018 se cerró con un superávit libre de ¢82.325.360,43 y el año 2019 se cerró con
 14 un superávit libre de ¢122.427.679,80. Lo anterior los que nos permite concluir es que si
 15 bien es cierto la Municipalidad de Quepos aprobó un plan de amortización del déficit
 16 para cubrir el mismo hasta el año 2020 (tal y como fue presentado a la Contraloría General
 17 de la República según número de recibido 10646 del 09 de mayo del 2013), con los
 18 resultados obtenidos en el año 2016 se sanearon por completo las finanzas de la
 19 Municipalidad de Quepos de manera anticipada (2016 y no 2020 como inicialmente
 20 estaba programado), y más bien en ejercicios siguientes desde el 2016 hasta este último
 21 año 2019 se ha cerrado con superávit libre; con lo cual queda debidamente demostrado
 22 como se han venido saneando por completo las finanzas municipales de una manera
 23 responsable. En la gráfica siguiente se muestra históricamente lo explicado en líneas
 24 anteriores:--

Municipalidad de Quepos (antes Aguirre)											
Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Déficit libre acumulado Municipalidad de Quepos (antes Aguirre)	(34.728.187,00)	(366.802.897,74)	(644.041.655,06)	(653.058.770,83)	(407.992.828,55)	(330.283.787,30)	(56.499.644,02)	66.108.782,69	135.798.386,31	82.325.360,43	122.427.679,80

Observación: 1. Al bajar el déficit libre acumulado pasando de -56.499.644,02 en el 2015 a 66.108.782,69 en el 2016 eso significa que la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) cerró con 122.608.426,71 de superávit libre en el año 2016.
 2. El superávit libre del año 2017 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 135.798.386,31 y el superávit libre del año 2018 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 82.325.360,43.
 3. El superávit libre del año 2019 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 82.325.360,43.



1 Por último en gráfico anterior se puede apreciar el comportamiento del déficit en la
 2 Municipalidad de Quepos desde el 2009 y como más bien el mismo da un giro en el año
 3 2016, 2017, 2018 y 2019, en donde se aprecia claramente como el mismo disminuyó
 4 considerablemente del 2013 al 2015, y como más bien en los años 2016, 2017, 2018 y
 5 2019 (año que estamos liquidando) se aprecia el saldo superavitario (superávit libre), con
 6 montos de ¢66.108.782,69; ¢135.798.386,31; ¢82.325.360,43 y ¢122.427.679,80,
 7 respectivamente; con lo cual los años venideros se pueda iniciar la construcción de un
 8 número considerable de proyectos de inversión en infraestructura cantonal, producto del
 9 saneamiento de las finanzas municipales. --

10 Finalmente, otro indicador al cual se le ha venido dando seguimiento en los últimos años
 11 es la razón entre las remuneraciones versus los seis principales ingresos de la
 12 Municipalidad de Quepos, puesto que la Contraloría General de la República en su
 13 INFORME N.º DFOE-DL-IF-26-012, específicamente en el punto 2.28 expuso lo
 14 siguiente:--

15 *“2.28 A lo expuesto debe agregarse que las remuneraciones correspondientes a los años*
 16 *2010 y 2011 consumieron el 80% y el 89%, respectivamente, de los seis principales*
 17 *ingresos que recauda directamente la Municipalidad de Aguirre, a saber, los impuestos*
 18 *de bienes inmuebles, construcciones y licencias comerciales, el canon de la zona*
 19 *marítimo terrestre, timbres e intereses moratorios. Esta situación limita en forma*
 20 *sustancial la realización de proyectos y actividades en beneficio de la comunidad, y eleva*
 21 *el riesgo de que la Municipalidad, en un futuro cercano, si no logra aumentar sus*
 22 *ingresos, enfrente problemas para atender las remuneraciones, tal y como ocurrió en el*
 23 *2011, donde se atrasó el pago del aguinaldo y se negoció un arreglo de pago de las*
 24 *cuotas obrero-patronales con la Caja Costarricense de Seguro Social.”--*

25 **Cuadro N.º 4 Relación de las remuneraciones respecto de los principales ingresos 1/
 26 2010-2011 En millones**

Detalle	2010	2011
Total remuneraciones	901,3	1.211,7
Principales ingresos propios	1.130,7	1.354,4
Total remuneraciones/principales ingresos	80%	89%

1/ Impuestos sobre Bienes Inmuebles, Construcciones y Licencias Comerciales, Canon Zona Marítimo Terrestre, timbres e intereses moratorios

Fuente: Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP)

Cuadro N.º 1 Relación de las remuneraciones respecto de los principales ingresos1/ 2018-2019 En Colones		
Detalle	2019	2018
Total remuneraciones por año	1.657.777.804,63	1.605.679.135,47
Seis principales ingresos propios por año	2.408.564.093,76	2.261.275.672,80
Total remuneraciones/ seis principales ingresos	69%	71%
<i>1/ Impuestos sobre Bienes Inmuebles, Construcciones y Licencias Comerciales, Canon Zona Marítimo Terrestre, timbres e intereses moratorios</i>		
<i>Fuente: Liquidación Presupuestaria 2018 y 2019.</i>		

27

Tasa de crecimiento de 6 principales ingresos del 2019 versus 2018	3%
Participación de las remuneraciones en los 6 principales ingresos del 2019	69%
Tasa de crecimiento de las Remuneraciones en el 2019 versus el 2018	3%

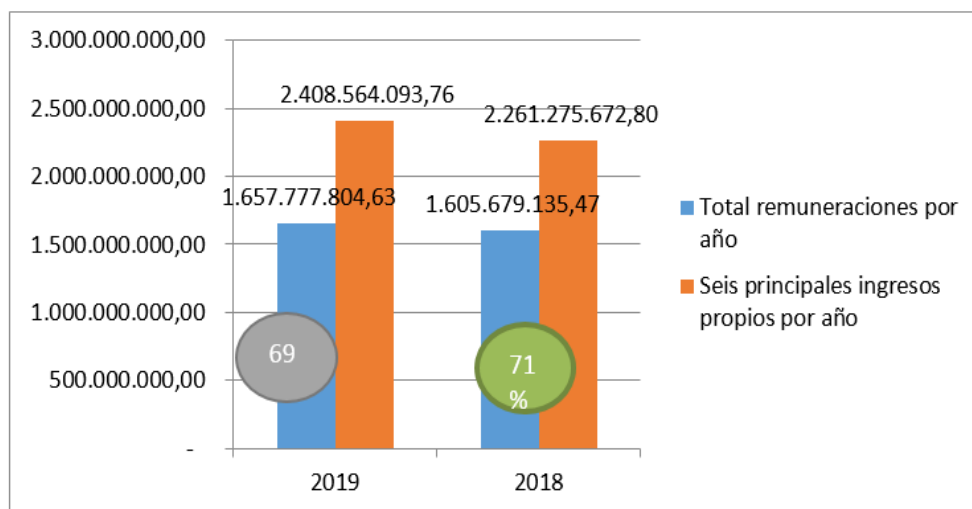
1

2 Ahora bien en los últimos años se ha venido mejorando en dicho indicador y el resultado
3 del mismo para este año 2019 es de un 69% (tal y como se muestra en cuadro anterior),
4 en comparación con lo ocurrido en el 2010 y 2011 donde el mismo osciló en un 80% y
5 89%, respectivamente. Esto lo que le ha permitido a la Municipalidad de Quepos es
6 primeramente contar con un flujo de caja positivo y al mismo tiempo ha permitido la
7 reactivación de la Inversión Municipal en proyectos y actividades en beneficio de la
8 comunidad en general del Cantón de Quepos y también con ello se ha logrado minimizar
9 el riesgo de que la Municipalidad en un futuro cercano vuelva a pasar por situaciones
10 financieras difíciles de enfrentar como las ocurridas principalmente en 2010 y 2011.
11 Ahora bien resulta importante indicar que dicho indicador bajó en relación al 2018,
12 pasando de 71% a 69%; en donde esto se debe a que la tasa de crecimiento de los 6
13 principales ingresos propios este 2019 versus 2018 fue de un 3%, mientras que la tasa de
14 crecimiento de las remuneraciones este 2019 versus 2018 fue de 3%, sin embargo nuestra
15 recomendación siempre es la de ser cautelosos en el incremento de las remuneraciones,
16 en donde primeramente hay que centrarse en el incremento de los ingresos y que los
17 mismos sean sostenidos en el tiempo para que paralelo a ello puedan incrementarse las
18 remuneraciones. En el cuadro siguiente se puede apreciar también el peso relativo de las
19 remuneraciones de todo el municipio en relación a los egresos totales:

TOTAL	MONTO	PORCENTAJE
REMUNERACIONES	1.657.777.804,63	34%
SERVICIOS	1.068.673.670,96	22%
MATERIALES Y SUMINISTROS	152.954.992,67	3%
INTERESES Y COMISIONES	45.179.354,44	1%
BIENES DURADEROS	1.508.555.676,32	31%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	442.476.573,43	9%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	331,32	0%
AMORTIZACION	56.645.550,77	1%
CUENTAS ESPECIALES	-	0%
TOTAL EGRESOS 2019	4.932.263.954,54	100%

20

- 1 De la misma manera en el grafico siguiente se puede apreciar mejor el comportamiento
2 que han tenido las remuneraciones así como los seis principales ingresos del Municipio:



4 3. Análisis del comportamiento de la Morosidad

5 Un apartado especial merece la morosidad al cierre del año 2019, ya que la Contraloría
6 General de la República mediante informe DFOE-DL-IF-00012-2015, denominado
7 “INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL ACERCA DE LA
8 MOROSIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE
9 PUNTARENAS”, específicamente mediante la disposición No.4.34, girada AL SR.
10 MOISÉS AVENDAÑO LORÍA, COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA
11 MUNICIPAL DE QUEPOS O A QUIÉN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO, solicitó
12 lo siguiente:

13 *“Elaborar y presentar al Alcalde y Concejo Municipal informes, al menos con una
14 periodicidad trimestral, sobre el estado de la morosidad, de las cuentas en riesgo de
15 prescripción, de las cuentas en cobro administrativo y judicial y sobre el comportamiento
16 en la recuperación del pendiente de cobro, a efecto de que se adopten las medidas
17 correctivas pertinentes. Ver párrafos 2.8 y 2.14 de este informe.*

18 *El cumplimiento de esta disposición se acreditará mediante el envío a la Contraloría
19 General, de una certificación de la Secretaría del Concejo Municipal donde conste la
20 remisión al Concejo Municipal de los dos primeros informes trimestrales
21 correspondiente al ejercicio económico 2016. El plazo máximo para el envío de la
22 certificación se fija para el 31 de julio de 2016”.*

23 En razón con lo anterior se adjunta el cuadro siguiente denominado “CONSOLIDADO
24 DEL CARGO, MOROSIDAD Y PRESCRIPCIÓN DEL AÑO 2019”, el cual contiene
25 todos los elementos de juicio solicitado a mi persona según disposición del ente contralor
26 anteriormente descrita, desde la óptica de base de datos municipal, puesto que desde lo
27 presupuestario ya presentamos el análisis en la primera y segunda parte de este informe.



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONSOLIDADO DEL CARGO, MOROSIDAD Y PRESCRIPCIÓN DEL AÑO: 2019
* NOTA: Si la medición es el mismo año del reporte. La Dudosa recuperación final no tiene validez. La prescripción de bienes inmuebles es después de 3 años vencidos y otros a 5 años

PAGINA: 1
FECHA: 17/01/2020

CUENTAS Y DESCRIPCION	Corto Plazo Cargo 2019	Largo Plazo Morosidad Inicio 2019	Puesto al Cobro 2019	Cobro Judicial	Cobro Arreglo	Recaudado 2019	DUDOSA Recuper. Final 2019	Diferencia Morosidad Final 2019	Morosidad Con Cobro Jud. sin dudosa Rec. Inicio 2019	DUDOSA Pag. Recuper. Inicio 2019
	0.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,500.00	10,500.00	0.00
4.1.1.2.1.01 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY N. 7729	1,275,712,400.42	466,017,791.33	1,741,730,191.75	38,608,525.81	1,990,945.00	1,208,519,554.61	76,368,966.39	416,242,199.94	533,210,637.14	67,238,968.81
4.1.1.2.1.02 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY N. 7509	0.00	13,448.00	13,448.00	1,500.00	0.00	3,800.00	8,148.00	0.00	9,648.00	11,948.00
4.1.1.3.2.01.05 IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN	92,101,355.00	5,065,600.00	97,166,955.00	0.00	0.00	96,281,955.00	0.00	885,000.00	885,000.00	141,800.00
4.1.1.3.2.02.03.1 IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS 6%	0.00	10,909.00	10,909.00	0.00	0.00	0.00	10,909.00	0.00	10,909.00	10,909.00
4.1.1.3.2.02.09 OTROS IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	0.00	9,091.00	9,091.00	0.00	0.00	0.00	9,091.00	0.00	9,091.00	9,091.00
4.1.1.3.3.01.01 IMPUESTO SOBRE ROTULOS PUBLICOS	2,210,258.00	1,277,640.00	3,487,898.00	0.00	6,000.00	1,681,064.00	257,424.00	1,543,410.00	1,806,834.00	147,924.00
4.1.1.3.3.01.02 PATENTES MUNICIPALES	478,051,979.35	70,789,892.24	548,841,871.59	1,634,813.26	66,634.00	474,997,186.00	1,878,425.80	70,264,812.53	73,844,685.59	1,156,481.00
4.1.1.3.3.01.03 LICENCIAS DE LICORES	146,923,228.00	12,488,424.00	159,411,652.00	156,232.00	0.00	141,428,382.00	72,232.00	17,754,806.00	17,983,270.00	600.00
4.1.1.3.3.01.09 RECARGO DEL 5% LEY DE PATENTES	11,872,520.41	2,912,179.56	14,784,699.97	181,867.25	13,085.00	10,282,809.00	111,306.00	4,195,632.72	4,501,890.97	66,303.00
4.1.1.9.1.01 TIMBRES MUNICIPALES (POR HIPOTECAS Y CEDULAS HIPOTECARIAS)	94,329,770.45	90,210.00	94,419,980.45	0.00	0.00	94,145,312.11	0.00	274,668.34	274,668.34	0.00
4.1.1.9.1.02 TIMBRE PRO-PARQUES NACIONALES	10,625,240.80	1,279,317.91	11,904,558.71	31,211.12	0.00	10,374,146.00	42,003.00	1,457,198.59	1,530,412.71	27,515.00
4.1.3.1.2.04.01 ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	88,536,157.03	19,893,047.90	108,429,204.93	0.00	103,292.00	86,242,875.96	806,892.00	21,276,144.97	22,186,328.97	1,086,892.00
4.1.3.1.2.05.03 SERVICIOS DE CEMENTERIO	1,263,522.00	18,303.00	1,281,825.00	0.00	0.00	1,253,459.00	1,922.00	26,444.00	28,366.00	1,922.00
4.1.3.1.2.05.04.1 RECOLECCION DE BASURA	539,375,898.17	306,932,210.77	846,308,108.94	20,009,231.00	1,443,372.00	480,959,724.74	26,074,437.00	317,821,344.20	365,348,384.20	21,070,182.00
4.1.3.1.2.05.04.2 SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	54,472,467.28	20,288,207.00	74,760,674.28	1,060,745.57	189,442.00	49,047,958.00	103,441.00	24,359,087.71	25,712,716.28	80,155.00
4.1.3.1.2.05.09.9 OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	112,012,991.00	840,001.00	112,852,992.00	0.00	0.00	112,845,001.00	0.00	7,991.00	7,991.00	0.00
4.1.3.1.2.09.08 VENTA DE OTROS SERVICIOS	293,508.00	1,773,625.00	2,067,133.00	0.00	750.00	2,062,633.00	0.00	3,750.00	4,500.00	106,350.00
4.1.3.1.3.01.01.1 DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES	5,248,067.79	1,444,195.00	6,692,262.79	0.00	0.00	6,650,051.00	0.00	42,211.79	42,211.79	0.00
4.1.3.1.3.02.09.1 DERECHOS DE CEMENTERIO	10,294,909.09	12,553,161.00	22,848,070.09	1,088,151.50	5,766.00	8,036,744.09	3,997,264.00	9,720,144.50	14,811,326.00	3,301,288.00
4.1.3.1.3.02.09.9 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A	324,612.00	0.00	324,612.00	0.00	0.00	324,612.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONSOLIDADO DEL CARGO, MOROSIDAD Y PRESCRIPCIÓN DEL AÑO: 2019
* NOTA: Si la medición es el mismo año del reporte. La Dudosa recuperación final no tiene validez. La prescripción de bienes inmuebles es después de 3 años vencidos y otros a 5 años

PAGINA: 2
FECHA: 17/01/2020

Cuentas y Descripción	Corto Plazo Cargo 2019	Largo Plazo Morosidad Inicio 2019	Puesto al Cobro 2019	Cobro Judicial	Cobro Arreglo	Recaudado 2019	DUDOSA Recuper. Final 2019	Diferencia Morosidad Final 2019	Morosidad Con Cobro Jud. sin dudosa Rec. 2019	DUDOSA Pag. Recuper. Inicio 2019
OTROS SERVICIOS PUBLICOS										
4.1.3.2.2.02 ALQUILER DE TERRENOS	363,179,063.67	106,899,314.00	470,078,377.67	35,405,784.80	0.00	293,105,196.96	486,358.00	141,081,037.91	176,973,180.71	431,050.00
4.1.3.2.3.01.06 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	28,410,175.21	0.00	28,410,175.21	0.00	0.00	28,410,175.21	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.2.3.03.01 INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS ESTATALES	1,520,370.95	0.00	1,520,370.95	0.00	0.00	1,520,370.95	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.3.1.09.09 MULTA POR INFRACCIÓN DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN	17,713,000.00	889,139.00	18,602,139.00	0.00	0.00	17,703,809.00	0.00	898,330.00	898,330.00	0.00
4.1.3.9.1 REINTEGROS EN EFECTIVO	12,420,265.10	45,275,432.27	57,695,697.37	0.00	0.00	2,006,808.18	0.00	55,688,889.19	55,688,889.19	0.00
4.1.3.9.9 INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	27,003,107.00	0.00	27,003,107.00	0.00	0.00	27,003,107.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.1.3.01 APORTE DEL IFAM POR LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS	5,254,943.93	0.00	5,254,943.93	0.00	0.00	5,254,943.93	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.1.1 VENTA DE TERRENOS	2,504,430.00	0.00	2,504,430.00	0.00	0.00	2,504,430.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.4.1.3.01 APORTE DE IFAM PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACION CALLES Y CAMINOS VECINALES LEY 6909	4,222,457.03	0.00	4,222,457.03	0.00	0.00	4,222,457.03	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	3,385,876,697.68	1,076,771,638.98	4,462,648,336.66	98,178,062.31	3,819,286.00	3,166,868,565.77	110,228,819.19	1,083,553,603.39	1,295,779,770.89	94,879,378.81

* NOTA.
Si la medición es el mismo año del reporte. La Dudosa recuperación Final NO tiene Validez.

Lo recaudado no incluye lo referente a multas o interese por morosidad, por un total en colones de: **47,595,548.93**

1 En razón con lo anterior, resulta importante mencionar aquí el concepto de la
2 corresponsabilidad fiscal, es decir, de la potestad normativa que poseen las
3 municipalidades para establecer y fijar los elementos tributarios para que el
4 financiamiento de sus servicios y de sus impuestos, tanto nacionales como locales, corran
5 a cargo del esfuerzo fiscal de sus propios residentes o habitantes y sus patentados. Es así
6 como año con año se emite al cobro los respectivos tributos municipales y a ello se le
7 suma el pendiente de cobro del período anterior, y ello representa el monto total puesto
8 al cobro, que para el ejercicio económico 2018, según se desprende del cuadro anterior
9 “CONSOLIDADO DEL CARGO, MOROSIDAD Y PRESCRIPCIÓN DEL AÑO 2019”
10 el monto total puesto al cobro para el año 2019 según base de datos municipal fue de
11 ¢4.462.648.336,66 (monto que contiene tanto la morosidad bruta al 31 de diciembre del
12 2018 que fue de ¢1.076.771.638,98 más los tributos puestos al cobro meramente del 2019
13 que son de ¢3.385.876.697,68). Ahora bien, de dicho reporte se derivan los resultados
14 económicos del año 2019. En dicho cuadro podemos apreciar la morosidad bruta del 2019
15 que fue de ¢1.295.779.770,89 (misma que representa un 28% de los ¢4.462.648.336,66
16 puestos al cobro en el 2019, cifra bastante aceptable. Ahora bien la morosidad real para
17 el año 2019, que es la que verdaderamente nos interesa puesto que dentro de la misma ya
18 se encuentran contemplados todo lo referente a la gestión de cobro (a la cual se le
19 disminuye los montos en arreglo de pago y cobro judicial y una proporción de
20 prescripción que no se encuentra en arreglo de pago puesto que la misma no forma parte
21 del pendiente de cobro) fue de ¢1.083.553.603,39 (misma que representa un 24% de los
22 ¢4.462.648.336,66 puestos al cobro en el 2019, cifra buena pero hay que tratar de bajarla
23 a un porcentaje menor o igual a 20%; lo anterior significa que hemos recuperado el 76%
24 de nuestra base de datos concepto distinto a la recuperación del 94% según lo
25 presupuestado en el año 2019.--

26 Por otra parte podemos informar que en cobro judicial se han presentado procesos por un
27 monto de ¢98.178.062,31 al 31 de diciembre del 2019 para lo cual necesitamos el apoyo
28 del departamento legal de esta municipalidad para darle seguimiento a todas las demandas
29 formuladas y que las mismas no prescriban, ya que el monto es considerable y vendría a
30 ayudar bastante a la labor de saneamiento de las finanzas municipales en la cual llevamos
31 varios períodos realizando esfuerzos considerables de los cuales ya se han palpado
32 resultados positivos como lo ha sido la consumación del déficit presupuestario en su
33 totalidad al finalizar el período 2016 y desde ese período en adelante se han tenido
34 resultados superavitarios (resultado con superávit libre) desde el 2016 hasta este año
35 liquidado 2019, de ahí que mi persona solicita todo el apoyo y colaboración y el
36 fortalecimiento de la administración tributaria municipal, la cual represento para seguir
37 con esta interminable labor. -----

Acta N° 353-2020E
10-02-2020

1 En lo que respecta al cobro en arreglos de pago contamos con un monto al finalizar el año
2 2019 de ¢3.819.286,00 en dicha cartera de cobro, del cual el departamento de cobros se
3 encarga de llevar el control mensual de los mismos dándole seguimiento a cada uno de
4 los contribuyentes para que mes a mes realicen sus cancelaciones parciales de acuerdo al
5 número de cuotas pactadas en cada caso en particular para que los mismos no entren en
6 mora y deban ser enviados finalmente a cobro judicial, labor que entra dentro del cobro
7 administrativo y de ahí como mencioné anteriormente, la importancia de tener un
8 departamento de cobros y una administración tributaria fortalecida.--

9 Por último mencionamos que el 2019 iniciamos con un monto de dudosa recuperación o
10 cartera de morosidad en riesgo de prescripción de ¢94.879.378,81 misma que representa
11 aproximadamente un 2% de los ¢4.462.648.336,66 puestos al cobro en el 2019, cifra
12 bastante buena, en comparación con el comportamiento del resto del sector municipal),
13 dicho monto de dudosa recuperación fue tal como arrancó el período 2019. Ahora bien el
14 reporte muestra un monto final de dudosa recuperación o prescripción final de
15 ¢110.228.819,19 (la cual no se encuentran contemplados en arreglos de pagos ni en cobro
16 judicial) y por lo tanto serían nuestras cuentas en riesgo de prescripción real al 31 de
17 diciembre del año 2019. Por último para este año 2019 que estamos liquidando y para el
18 2020 que recién empezó, como administración tributaria nos planteamos varias metas,
19 que de igual manera sin el apoyo de todos los que formamos parte de esta corporación
20 municipal no las podríamos llevar a cabo, razón por lo cual solicitamos todo el apoyo y
21 fortaleciendo necesario para poder cumplir las mismas, que detallamos a continuación:

- 22 a) Que al finalizar el año 2020 se haya reducido la morosidad bruta en un 4%,
23 pasando de 29% a 25% y que la morosidad real ronde el 20%.
- 24 b) Aprovechar las experiencias exitosas anteriores referentes a la recaudación de
25 ingresos en el año 2019, por haberse la Municipalidad de Quepos adherido a la
26 Ley 9587 que corresponde a la Autorización para la Condonación Tributaria en el
27 Régimen Municipal por una única vez; y proponer un ejercicio similar para este
28 año 2020.--

29 Agradeciendo la atención se despide su servidor,--

30 **Lic. Moisés Avendaño Loría**
31 **Coordinador de Hacienda Municipalidad de Quepos”-----**

1

ANEXOS

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS (ANTES AGUIRRE)				
ALGUNOS INDICADORES DE GESTION 2019 QUE PUEDEN AYUDAR EN LA				
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS (PARA USO INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD)				
INTERPRETACION	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	RESULTADO	RECOMENDADO
1	Recaudación total de ingresos respecto de los presupuestados	(Total de ingresos reales/Total de ingresos presupuestados)*100	94%	100,00%
2	Eficiencia en recaudación ingresos propios	(Ingresos propios recaudados / Ingresos propios presupuestados)*100	88,92%	100,00%
3	Ingresos propios sobre el total de ingresos recaudados	(Ingresos propios recaudados /Total de ingresos recaudados)*100	66,98%	>80%
4	Relación del pendiente (31-12-2018) de cobro con respecto a los ingresos propios	(Pendiente de cobro / Ingresos propios)*100	24%	< 25%
5	Gestión de cobro integral (periodo y periodos anteriores)	Monto recaudado por cobro / Monto total puesto al cobro (facturado) *100	76%	> 80%
6	Índice de morosidad	Monto puesto al cobro (facturación) - Recaudación/ Monto puesto al cobro *100	24,28%	< 20%
7	Ejecución de los recursos	(Gasto total ejecutado / Gasto total presupuestado)*100	76,23%	100,00%
8	Eficiencia en la utilización de los recursos	(Gastos Totales Ejecutados / Ingresos Totales Recaudados)*100	81,29%	100,00%
9	Límite de gastos administrativos, artículo 93 del Código Municipal	(Gastos de administración / Ingresos ordinarios)*100	19,79%	< 40%
10	Sostenibilidad del servicio de Aseo de Vías	((Ingresos del servicio- Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio)*100	-154,22%	0-10%
11	Sostenibilidad del servicio de recolección de basura	((Ingresos del servicio- Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio)*100	-14,12%	0-10%
12	Sostenibilidad del servicio de Cementerios	((Ingresos del servicio- Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio)*100	15,34%	0-10%
13	Sostenibilidad del servicio de parques	((Ingresos del servicio- Gastos del servicio)/ Ingresos del servicio)*100	NA	0-10%
14	Coeficiente de inversión	(Gastos de capital/Gastos totales)*100	40%	> 30%
15	Egresos destinados a prestación de servicios directos	Total de egresos de los servicios/Total del egreso real*100	35,22%	Depende de las políticas de la Municipalidad
16	Relación deuda-egresos totales	Atención de la deuda/Egresos totales	2,06%	
17	Grado de Dependencia:	Monto del ingreso Transferencias Corrientes/Total Ingresos Corrientes*100	0,16%	Cuanto mayor sea el indicador, mayor es la dependencia
18	Recursos del superávit sobre el total de ingresos	Recursos del superávit/Total de ingresos reales*100	22,38%	< 20%

2
3

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS (ANTERIORMENTE AGUIRRE)				
EJECUCION DE INGRESOS ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIOS 2019				
SECCION DE INGRESOS				
CODIGO	DETALLE	INGRESOS ORDINARIO 2019 Y EXTRAORDINARIOS 2019	EJECUCION ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE 2019	PORCENTAJE RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	6.470.069.301,92	6.067.128.107,22	94%
1.0.0.0.00.00.0.000	INGRESOS CORRIENTES	3.674.183.638,40	3.270.267.538,77	89%
1.1.0.0.00.00.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	2.308.181.791,81	2.073.797.851,87	90%
1.1.2.0.00.00.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	1.470.000.000,00	1.225.358.010,96	83%
1.1.2.1.00.00.0.000	Impuestos sobre la Propiedad Bienes Inmuebles	1.470.000.000,00	1.225.358.010,96	83%
1.1.2.1.01.00.0.000	Impuestos sobre la Propiedad Bienes Inmuebles Ley 7729	1.470.000.000,00	1.225.358.010,96	83%
1.1.2.1.02.00.0.000	Impuestos sobre la Propiedad Bienes Inmuebles Ley 7509	0,00	0,00	NE
1.1.3.0.00.00.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	751.381.791,81	743.472.975,00	99%
1.1.3.2.00.00.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS S/LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	751.381.791,81	743.472.975,00	99%
1.1.3.2.01.00.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES	140.000.000,00	96.566.955,00	69%
1.1.3.2.01.05.0.000	Impuestos Especificos sobre la Construcción	140.000.000,00	96.566.955,00	69%
1.1.3.2.02.00.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	0,00	0,00	NE
1.1.3.2.02.03.0.000	Impuestos Especificos a los Servicios de Diversión y Esparcimiento	0,00	0,00	NE
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre Espectáculos Públicos 6%	0,00	0,00	NE
1.1.3.2.02.03.2.0.000	Otros Impuestos Especificos a los Servicios de Diversión y Esparcimiento 5%	0,00	0,00	NE
1.1.3.3.00.00.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	611.381.791,81	646.906.020,00	106%
1.1.3.3.01.00.0.000	Licencias Profesionales, Comerciales y Otros Permisos	611.381.791,81	646.906.020,00	106%
1.1.3.3.01.01.0.000	Impuesto sobre Rótulos Públicos	2.000.000,00	1.742.714,00	87%
1.1.3.3.01.02.0.000	Patentes Municipales	585.000.000,00	634.779.687,00	109%
1.1.3.3.01.09.0.000	Recargo del 5% Ley de Patentes	24.381.791,81	10.383.619,00	43%
1.1.9.0.00.00.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	86.800.000,00	104.966.865,91	121%
1.1.9.1.00.00.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	86.800.000,00	104.966.865,91	121%
1.1.9.1.01.00.0.000	Timbres Municipales (por Hipotecas y Cédulas Hipotecarias)	76.600.000,00	94.559.139,91	123%
1.1.9.1.02.00.0.000	Timbres ProParques Nacionales	10.200.000,00	10.407.726,00	102%
1.3.0.0.00.00.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.359.079.902,00	1.191.214.742,97	88%
1.3.1.0.00.00.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	892.429.598,20	749.176.342,70	84%
1.3.1.2.00.00.0.000	VENTA DE SERVICIOS	892.429.598,20	749.176.342,70	84%
1.3.1.2.04.00.0.000	ALQUILERES	92.341.718,20	88.572.390,96	96%
1.3.1.2.04.01.0.000	Alquiler de Edificios e Instalaciones (Mercado Municipal)	92.341.718,20	88.572.390,96	96%
1.3.1.2.05.00.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	915.880,00	1.269.840,00	139%
1.3.1.2.05.03.0.000	Servicio de Cementerio	915.880,00	1.269.840,00	139%
1.3.1.2.05.04.0.000	Servicios de Saneamiento Ambiental	675.000.000,00	544.424.477,74	81%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de Recolección de Basura	600.000.000,00	494.337.682,74	82%
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos	75.000.000,00	50.086.795,00	67%
1.3.1.2.09.00.0.000	OTROS SERVICIOS	124.172.000,00	114.909.634,00	93%
1.3.1.2.09.09.0.000	Venta de Otros Servicios	4.700.000,00	2.064.633,00	44%
1.3.1.2.05.09.9.0.000	Otros Servicios Comunitarios	119.472.000,00	112.845.001,00	94%
1.3.1.3.00.00.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	15.220.311,90	15.063.341,09	99%
1.3.1.3.01.00.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	5.480.262,90	6.650.051,00	121%
1.3.1.3.01.01.0.000	Derechos Administrativos a los Servicios de Transporte por Carrete	5.480.262,90	6.650.051,00	121%
1.3.1.3.01.01.1.0.000	Derechos de Estacionamiento y Terminales	5.480.262,90	6.650.051,00	121%
1.3.1.3.02.09.0.000	Otros Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	9.740.049,00	8.413.290,09	86%
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derechos de Cementerio	9.740.049,00	8.413.290,09	86%

Acta N° 353-2020E

10-02-2020

1.3.2.0.00.0.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	345.000.000,00	298.066.463,96	86%
1.3.2.2.00.0.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	345.000.000,00	298.066.463,96	86%
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de Terrenos Mlla Marítima	345.000.000,00	298.066.463,96	86%
1.3.2.3.00.0.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	27.000.000,00	33.559.937,11	124%
1.3.2.3.01.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	25.000.000,00	31.961.985,96	128%
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	25.000.000,00	31.961.985,96	128%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.000.000,00	1.597.951,15	80%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales	2.000.000,00	1.597.951,15	80%
1.3.3.0.00.0.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	0,00	18.799.204,00	NE
1.3.3.1.00.0.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	0,00	0,00	NE
1.3.3.1.04.00.0.0.000	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	NE
1.3.3.1.09.00.0.0.000	OTRAS MULTAS	0,00	18.799.204,00	NE
1.3.3.1.09.09.0.0.000	Otras Multas (Infracción Ley Impuesto de Construcciones y Licores)	0,00	18.799.204,00	NE
1.3.4.0.00.0.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	62.429.991,90	47.107.503,93	75%
1.3.4.1.00.0.0.0.000	Intereses Moratorios por Atraso en el Pago de Impuestos	30.709.946,27	20.230.417,93	66%
1.3.4.2.00.0.0.0.000	Intereses Moratorios por Atraso en el Pago de Bienes y Servicios	31.720.045,63	26.877.086,00	85%
1.3.9.0.00.0.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.000.000,00	29.441.950,18	173%
1.3.9.1.00.0.0.0.000	Reintegros en Efectivo	2.000.000,00	2.006.808,18	100%
1.3.9.9.00.0.0.0.000	Ingresos varios no especificados	15.000.000,00	27.435.142,00	183%
1.4.0.0.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.921.944,59	5.254.943,93	76%
1.4.1.0.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	6.921.944,59	5.254.943,93	76%
1.4.1.2.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS	0,00	0,00	NE
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Consejo de Seguridad Vial Infracción Ley de Tránsito	0,00	0,00	NE
1.4.1.3.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	6.921.944,59	5.254.943,93	76%
1.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte IFAM Ley de Licores Nacionales y Extranjeros	6.921.944,59	5.254.943,93	76%
2.0.0.0.00.0.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	1.438.353.292,55	1.439.328.197,48	100%
2.1.0.0.00.0.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS	0,00	2.504.430,00	NE
2.1.1.0.00.0.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0,00	2.504.430,00	NE
2.1.1.1.09.00.0.0.000	Venta de otros terrenos	0,00	2.504.430,00	NE
2.4.0.0.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.438.353.292,55	1.436.823.767,48	100%
2.4.1.0.00.0.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1.438.353.292,55	1.436.823.767,48	100%
2.4.1.1.00.0.0.0.000	Transferencias de Capital del Gobierno Central	1.429.920.422,92	1.429.920.423,00	100%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria # 8114 Y REFORMAS SEGÚN LEY 9329	1.411.512.058,92	1.411.512.059,00	100%
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Ley de Partidas Específicas #7755 (Ingresos 2019)	18.408.364,00	18.408.364,00	100%
2.4.1.2.00.0.0.0.000	Transferencias de Capital de Organos Desconcentrados	2.680.887,45	2.680.887,45	100%
2.4.1.2.01.00.0.0.000	Ley de la Persona Joven	2.680.887,45	2.680.887,45	100%
2.4.1.3.00.0.0.0.000	Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	5.751.982,18	4.222.457,03	73%
2.4.1.3.02.00.0.0.000	IFAM Ley 6909 (Impuesto Derecho de Circulación de Vehículos)	5.751.982,18	4.222.457,03	73%
3.3.0.0.00.0.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1.357.532.370,97	1.357.532.370,97	100%
3.3.1.0.00.0.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	90.583.310,43	90.583.310,43	100%
3.3.2.0.00.0.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	1.266.949.060,54	1.266.949.060,54	100%
TOTAL	TOTALES	6.470.069.301,92	6.067.128.107,22	94%

1
2

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS (ANTES AGUIRRE)		
CUADRO DE EGRESOS ACUMULADO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019		
Programa I: Dirección y Administración Generales	Acumulado al IV Trimestre 2019	
Administración General		
Remuneraciones	691.529.950,28	14,02%
Servicios	74.646.512,17	1,51%
Materiales y Suministros	7.802.068,06	0,16%
Bienes duraderos	13.095.410,26	0,27%
Transf. corrientes	49.249.883,51	1,00%
Sub-Total Administración General	836.323.824,28	16,96%
Auditoría Interna	95.616.181,16	1,94%
Sub-Total Auditoría	95.616.181,16	1,94%
Registro de deudas, fondos y transferencias	309.886.636,73	6,28%
Sub-Total Registro de deudas, fondos y transferencias	309.886.636,73	6,28%
Total Programa I: Dirección y Administración Generales	1.241.826.642,17	25,18%
Programa II: Servicios Comunes		
Aseo de Vías y Sitios Públicos	127.329.775,34	2,58%
Recolección de Basura	564.139.893,36	11,44%
Mantenimiento de Caminos y Calles	71.338.564,59	1,45%
Mantenimiento de Cementerios	12.829.821,58	0,26%
Parques, Obras y Ornato	3.879.167,86	0,08%
Mercados, Plazas y Ferias	59.772.765,32	1,21%
Educativos, Culturales y Deportivos	31.976.811,88	0,65%
Servicios Sociales y Complementarios	303.089.149,64	6,15%
Estacionamiento y Terminales	1.039.080,39	0,02%
Complejos Turísticos (Oficina de Gestión Turística)	37.930.584,77	0,77%
Mantenimiento de Zona Marítimo T.	111.474.992,37	2,26%
Seguridad Vial	26.615.479,55	0,54%
Seguridad y Vigilancia Comunal	92.744.303,55	1,88%
Protección del Medio Ambiente	43.834.683,32	0,89%
Desarrollo Urbano	229.163.784,01	4,65%
Atención de Emergencias del Cantón	-	0,00%
Aportes en Especie para Servicios y Proyectos	20.000.000,00	0,41%
Total Programa II: Servicios Comunes	1.737.158.857,53	35,22%

Acta N° 353-2020E

10-02-2020

Programa III: Inversiones		
Casos de Ejecución Inmediata Atención Emergencias del Cantón (5.03.02.01)	13.576.536,64	0,28%
Partida préstamo reposición de maquinaria (5.03.02.02) "Compra de Back Hoe"	68.389.113,00	1,39%
Recarpeteo Quepos Centro, Calles Urbanas - Cuadrantes C6-06-036-00 (5.03.02.03)	121.415.602,44	2,46%
Recarpeteo Quepos - Manuel Antonio, Plaza Quepos - Villas Tico Manuel Antonio C6-06-052-00 (5.03.02.04)	93.019.603,65	1,89%
Recarpeteo Quepos Boca Vieja, Calles Urbanas - Cuadrantes C6-06-088-00 (5.03.02.05)	33.571.106,80	0,68%
Recarpeteo Manuel Antonio, Restaurant Marlin- Ent. Parque Nacional Manuel Antonio C6-06-102-00 (5.03.02.06)	16.124.054,35	0,33%
Recarpeteo Quepos Barrio Bella Vista, Calles Urbanas - Cuadrantes C6-06-053-00 (5.03.02.07)	65.957.868,32	1,34%
Recarpeteo Quepos Centro, Calles Urbanas - Regional Ministerio de Salud - Puente Lolo C6-06-193-00 (5.03.02.08)	49.690.173,24	1,01%
Colocación de carpeta asfáltica y construcción de sistemas de drenaje Barrio San Martín C6-06-086-00 (5.03.02.10)	112.609.300,00	2,28%
Unidad Técnica de Gestión Vial (5.03.02.11)	427.469.714,03	8,67%
Construcción de bastiones e instalación del puente modular lanzable en Cerritos C6-06-102-00 (5.03.02.14)	99.750.000,00	2,02%
Compra de planta eléctrica para mantenimiento de puentes en el Cantón (5.03.02.15)	5.032.584,00	0,10%
CONSTRUCCION DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL Y COLOCACION DE CARPETA CODIGO DE CAMINO C6-06-010-00 ENT 616. PROYECTO LONDRES DISTRITO NARANJITO (5.03.02.16)	81.693.051,80	1,66%
Materiales de Base y sub-base para las vías inventariadas de la red vial cantonal de Quepos (5.03.02.17)	24.695.100,00	0,50%
Mejoramiento vial en la Comunidad de Hatillo (5.03.02.18)	39.566.910,30	0,80%
Mantenimiento en pintura y limpieza Puente Lolo C6-06-193-01 (5.03.02.21)	1.596.004,00	0,03%
Rehabilitación de Puente Delio Morales C6-06-075-01 (5.03.02.22)	79.850.000,00	1,62%
Construcción sistema de drenaje en Portalón C-6-06-017 (5.03.02.23)	48.299.922,28	0,98%
Fondo 20% Mejoras Zona Turística (5.03.06.04)	37.835.100,91	0,77%
CRÉDITO PASEO LOS QUEPEÑOS; ALCANTARILLADO SAVEGRE Y OTROS; ALCANTARILLADO PLUVIAL NARANJITO Y OTROS (5.03.06.05)	44.434.986,75	0,90%
Remodelación, Mantenimiento y Ampliación del Edificio Municipal de Quepos (5.03.06.07)	34.768.567,55	0,70%
Construcción de Zona Bohemia y Gastronómica Quepos (5.03.06.08)	1.697.203,20	0,03%
Actualizar el 100% de la plataforma tecnológica de la Municipalidad de Quepos (5.03.06.09)	611.454,32	0,01%
Embellecimiento del Malecón de Quepos, Paseo Los Quepeños (5.03.06.13)	21.610.181,71	0,44%
Proyecto "Compra de Tarima y Toldos" para actividades culturales en el Cantón (5.03.06.14)	9.320.000,00	0,19%
Construcción de la Casa de la Cultura (5.03.06.15)	46.858.810,00	0,95%
Construcción de la Biblioteca Pública (5.03.06.16)	122.000,00	0,00%
MEJORAS, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL (5.03.06.17)	14.365.111,46	0,29%
CONSTRUCCIÓN DEL PASEO DE LOS QUEPEÑOS, MALECÓN ETAPA I (5.03.06.18)	2.097.640,00	0,04%
Mejora de Infraestructura Deportiva Naranjito y Londres (5.03.06.19)	1.490.382,74	0,03%
Construcción Edificio Anexo a Edificio Municipal de Municipalidad de Aguirre (5.03.06.20)	4.025.333,66	0,08%
CAMPO MULTIUSO CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, AMBIENTALES Y CULTURALES (5.03.06.22)	123.530.790,60	2,50%
Estudios de Zona Americana (5.03.06.23)	16.000.000,00	0,32%
Pago de mejoras en Zona Turística (Electrificación Playa Linda de Matapalo) (5.03.06.24)	129.829.567,00	2,63%
Pago de mejoras en Zona Turística (ELAB. INDICE FRAGILIDAD PLAN REG. ESPADILLA) (5.03.06.25)	4.800.000,00	0,10%
CONSTRUCCION DE SKATE PARK EN MATAPALO (5.03.06.26)	25.000.000,00	0,51%
Construir el Parque Chino contiguo a CECUDI (5.03.06.30)	9.916.750,80	0,20%
Construcción de un Centro de Monitoreo en Fuerza Pública (5.03.06.31)	6.000.000,00	0,12%
Total Programa III: Inversiones	1.916.620.525,55	38,86%

1

Acta N° 353-2020E

10-02-2020

Programa IV: Partidas Específicas			
"Construcción de Casetilla Colinas, Inmaculada y la Pascua" (5.04.02.01.5.02.02)		541.040,52	0,01%
"Construcción de Casetilla Colinas, Inmaculada y la Pascua" (5.04.02.02.5.02.02)		541.040,52	0,01%
REPARACIÓN DE CASETA DE PARADA DE BUS DE LA COMUNIDAD COLINAS, DISTRITO QUEPOS(5.04.02.13.5.02.02)		1.647.850,93	0,03%
REPARACIÓN DE CASETA DE PARADA DE BUSES DE BARRIO EL INVU, DISTRITO QUEPOS 5.04.02.14.5.02.02)		541.040,52	0,01%
CONST CUNETAS AGUAS PLUVIALES CALLE CONTIGUO PLAZA DEPORTES Y ESCUELA SANTA MARTA HATILO (5.04.02.17.5.02.02)		3.600.000,00	0,07%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS PLUVIALES EN EL CENTRO DE PORTALÓN (5.04.02.18.5.02.02)		1.097.200,00	0,02%
Adiciones Mejoras Cementerio Matapalo/Savegre (5.04.06.11.5.02.99)		2.088.701,25	0,04%
San Rafael de Cerros: Piso del polideportivo (5.04.06.24.5.02.99)		1.598.011,04	0,03%
Salón Comunal de San Rafael de Cerros (nuevo destino autorizado por Asamblea Legislativa) (5.04.06.38.5.02.99)		464.204,92	0,01%
COMPRA E INSTALACIÓN DE HIDRANTES, EN LOS CASERÍOS DE NARANJITO Y VILLANUEVA (5.04.06.40.5.02.99)		1.585.207,77	0,03%
COMPRA INSTALACIÓN TUBERÍA MEJORAS DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE ASENTAMIENTO DE NARANJITO (5.04.06.43.5.02.99)		1.567.173,90	0,03%
MEJORAS EN LA INSTALACIÓN EDUCATIVA DE VILLA NUEVA, DISTRITO NARANJITO (5.04.06.49.5.02.99)		1.068.187,88	0,02%
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS AL POLI DEPORTIVO EL SILENCIO, DISTRITO SAVEGRE (5.04.06.53.5.02.99)		2.249.850,04	0,05%
Mejoras de infraestructura del área recreativa del Invu de Quepos (5.04.06.56.5.02.99)		6.707.834,45	0,14%
Compra de equipamiento, adulto mayor, canta rana de Cerros (5.04.06.57.5.02.99)		410.435,00	0,01%
Compra de insumos para pintar la casa del educador pensionado (5.04.06.58.5.02.99)		179.945,68	0,00%
I Etapa Cierre perimetral del lote de la Escuela Villa Nueva (5.04.06.59.5.02.99)		2.930.755,87	0,06%
I Etapa de mejoras del Salón Comunal del Asentamiento Savegre (5.04.06.60.5.02.99)		3.098.658,00	0,06%
Mejoras en la infraestructura del Parque de Londres (5.04.06.64.5.02.99)		4.740.791,00	0,10%
Total Programa IV: Partidas Específicas		36.657.929,29	0,74%
TOTAL DE EGRESOS DEL IV TRIMESTRE DEL 2019 Y DEL AÑO 2019 (ACUMULADO DEL I TRIMESTRE 2019, MAS II TRIMESTRE 2019, MAS III TRIMESTRE 2019, MAS IV TRIMESTRE 2019)		4.932.263.954,54	100,00%
PROGRAMA 1	1.241.826.642,17	PROGRAMA 1	MONTO
PROGRAMA 2	1.737.158.857,53	REMUNERACIONES	749.788.722,34
PROGRAMA 3	1.916.620.525,55	SERVICIOS	109.386.085,60
PROGRAMA 4	36.657.929,29	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.886.813,73
TOTAL EGRESOS 2019	4.932.263.954,54	BIENES DURADEROS	13.095.410,26
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	361.669.278,92
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	331,32
TOTAL	MONTO	TOTAL EGRESOS 2019	1.241.826.642,17
REMUNERACIONES	1.657.777.804,63		
SERVICIOS	1.068.673.670,96	PROGRAMA 2	MONTO
MATERIALES Y SUMINISTROS	152.954.992,67	REMUNERACIONES	723.768.184,17
INTERESES Y COMISIONES	45.179.354,44	SERVICIOS	824.417.041,06
BIENES DURADEROS	1.508.555.676,32	MATERIALES Y SUMINISTROS	59.885.994,43
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	442.476.573,43	BIENES DURADEROS	55.857.039,77
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	331,32	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.230.598,10
AMORTIZACION	56.645.550,77	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
CUENTAS ESPECIALES	-	TOTAL EGRESOS 2019	1.737.158.857,53
TOTAL EGRESOS 2019	4.932.263.954,54		
		PROGRAMA 3	MONTO
		REMUNERACIONES	184.220.898,12
		SERVICIOS	134.870.544,30
		MATERIALES Y SUMINISTROS	85.182.184,51
		INTERESES Y COMISIONES	45.179.354,44
		BIENES DURADEROS	1.402.945.297,00
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.576.696,41
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
		AMORTIZACION	56.645.550,77
		CUENTAS ESPECIALES	-
		TOTAL EGRESOS 2019	1.916.620.525,55
		PROGRAMA 4	MONTO
		BIENES DURADEROS	36.657.929,29
		TOTAL EGRESOS 2019	36.657.929,29

1

2
3

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	6.470.069.301,92	6.067.128.107,22
Menos:		
EGRESOS	6.470.069.301,92	4.932.263.954,54
SALDO TOTAL		1.134.864.152,68
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2019	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2019	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1.134.864.152,68
Menos: Saldos con destino específico		1.012.436.472,88
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		122.427.679,80
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1.012.436.472,88
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	6.654.286,01	
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	11.610.251,36	
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	2.218.132,93	
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	30.991.637,16	
40% obras mejoramiento del Cantón:	90.930.158,85	
20% fondo pago mejoras zona turística:	155.335.227,17	
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	966.661,78	
Comité Cantonal de Deportes	12.903.267,76	
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	6.506.158,33	
Escuelas de música	263.634,37	
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	8.846.834,85	
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	79.252,40	
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	499.290,12	
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	394.895.296,05	
Proyectos y programas para la Persona Joven	5.963.427,60	
Fondo cementerio	2.323.831,59	
Fondo servicio de mercado	39.781.596,48	
Saldo de partidas específicas	92.626.400,78	
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	6.731.765,64	
Préstamo N° 007-017-032206-6 del Banco de Popular para proyectos de infraestructura cantonal	6.183.166,03	
Construcción de la Casa de la Cultura	130.147.958,72	
Fondo de depositos terceros Maritimo Terrestre	42.050,00	
Devolucion de Cobros Indebidos	40.685,10	
Fondo de deposito de Garantia de 20 Locales Comerciales	389.750,00	
Fondo de deposito de Particulares	3.814.301,44	
Construcción de la Biblioteca Pública	1.691.450,35	
.....		

Patricia Bolaños Murillo
Nombre del Alcalde Municipal

Firma del Alcalde

Lic. Moisés Avendaño Loría
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

10/02/2020
Fecha



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

CONSOLIDADO DEL CARGO, MOROSIDAD Y PRESCRIPCIÓN DEL AÑO: 2019

* NOTA: Si la medición es el mismo año del reporte. La Dudososa recuperación final no tiene validez. La prescripción de bienes inmuebles es después de 3 años vencidos y otros a 5 años

PAGINA: 1
FECHA: 17/01/2020

CUENTAS Y DESCRIPCION	Corto Plazo Cargo 2019	Largo Plazo Morosidad Inicio 2019	Puesto al Cobro 2019	Cobro Judicial	Cobro Arreglo	Recaudado 2019	DUDOSA Recuper. Final 2019	Diferencia Morosidad Final 2019	Morosidad	
									Con Cobro sin dudosa 2019	Jud. DUDOSA Pag. Recuper. Inicio 2019
	0.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,500.00	10,500.00	0.00
4.1.1.1.01 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY N° 7709	1,275,712,400.42	466,017,791.33	1,741,730,191.75	38,608,525.81	1,990,945.00	1,208,519,554.61	76,368,966.39	416,242,199.94	533,210,637.14	67,228,968.81
4.1.1.1.02 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY N° 7509	0.00	13,448.00	13,448.00	1,500.00	0.00	3,800.00	8,148.00	0.00	9,648.00	11,948.00
4.1.1.3.01.05 IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	92,101,355.00	5,065,600.00	97,166,955.00	0.00	0.00	96,281,955.00	0.00	885,000.00	885,000.00	141,800.00
4.1.1.3.02.03.1 IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS 6%	0.00	10,909.00	10,909.00	0.00	0.00	0.00	10,909.00	0.00	10,909.00	10,909.00
4.1.1.3.02.09 OTROS IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	0.00	9,091.00	9,091.00	0.00	0.00	0.00	9,091.00	0.00	9,091.00	9,091.00
4.1.1.3.3.01.01 IMPUESTO SOBRE ROTULOS PUBLICOS	2,210,238.00	1,277,640.00	3,487,898.00	0.00	6,000.00	1,681,064.00	257,424.00	1,543,410.00	1,806,834.00	147,924.00
4.1.1.3.3.01.02 PATENTES MUNICIPALES	478,051,979.35	70,789,892.24	548,841,871.59	1,634,813.26	66,634.00	474,997,186.00	1,878,425.80	70,264,812.53	73,844,685.59	1,156,481.00
4.1.1.3.3.01.03 LICENCIAS DE LICORES	146,923,228.00	12,488,424.00	159,411,652.00	156,232.00	0.00	141,428,382.00	72,232.00	17,754,806.00	17,983,270.00	600.00
4.1.1.3.3.01.09 RECARGO DEL 5% LEY DE PATENTES	11,872,520.41	2,912,179.56	14,784,699.97	181,867.25	13,085.00	10,282,809.00	111,306.00	4,195,632.72	4,501,890.97	66,303.00
4.1.1.9.1.01 TIMBRES MUNICIPALES (POR HIPOTECAS Y CEDULAS HIPOTECARIAS)	94,329,770.45	90,210.00	94,419,980.45	0.00	0.00	94,145,312.11	0.00	274,668.34	274,668.34	0.00
4.1.1.9.1.02 TIMBRE PRO-PARQUES NACIONALES	10,625,240.80	1,279,317.91	11,904,558.71	31,211.12	0.00	10,374,146.00	42,003.00	1,457,198.59	1,530,412.71	27,515.00
4.1.3.1.2.04.01 ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	88,536,157.03	19,893,047.90	108,429,204.93	0.00	103,292.00	86,242,875.96	806,892.00	21,276,144.97	22,186,328.97	1,086,892.00
4.1.3.1.2.05.03 SERVICIOS DE CEMENTERIO	1,263,522.00	18,303.00	1,281,825.00	0.00	0.00	1,253,459.00	1,922.00	26,444.00	28,366.00	1,922.00
4.1.3.1.2.05.04.1 RECOLECCION DE BASURA	539,375,898.17	306,932,210.77	846,308,108.94	20,009,231.00	1,443,372.00	480,939,724.74	26,074,437.00	317,821,344.20	365,348,384.20	21,070,182.00
4.1.3.1.2.05.04.2 SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	54,472,467.28	20,288,207.00	74,760,674.28	1,060,745.57	189,442.00	49,047,958.00	103,441.00	24,359,087.71	25,712,716.28	80,155.00
4.1.3.1.2.05.09.9 OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	112,012,991.00	840,001.00	112,852,992.00	0.00	0.00	112,845,001.00	0.00	7,991.00	7,991.00	0.00
4.1.3.1.2.09.09 VENTA DE OTROS SERVICIOS	293,508.00	1,773,625.00	2,067,133.00	0.00	750.00	2,062,633.00	0.00	3,750.00	4,500.00	106,350.00
4.1.3.1.3.01.01.1 DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES	5,248,067.79	1,444,195.00	6,692,262.79	0.00	0.00	6,650,051.00	0.00	42,211.79	42,211.79	0.00
4.1.3.1.3.02.09.1 DERECHOS DE CEMENTERIO	10,294,909.09	12,553,161.00	22,848,070.09	1,088,151.50	5,766.00	8,036,744.09	3,997,264.00	9,720,144.50	14,811,326.00	3,301,288.00
4.1.3.1.3.02.09.9 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A	324,612.00	0.00	324,612.00	0.00	0.00	324,612.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONSOLIDADO DEL CARGO, MOROSIDAD Y PRESCRIPCIÓN DEL AÑO: 2019
* NOTA: Si la medición es el mismo año del reporte. La Dudosa recuperación final no tiene validez. La prescripción de bienes inmuebles es después de 3 años vencidos y otros a 5 años

PAGINA: 2
FECHA: 17/01/2020

CUENTAS Y DESCRIPCION	Corto Plazo Cargo 2019	Largo Plazo Morosidad Inicio 2019	Puesto al Cobro 2019	Cobro Judicial	Cobro Arreglo	Recaudado 2019	DUDOSA Recuper. Final 2019	Diferencia Morosidad Final 2019	Morosidad Con Cobro Jud. Con Arreglo Pag sin dudosa Rec. Inicio 2019	DUDOSA Recuper. 2019
OTROS SERVICIOS PUBLICOS										
4131202 ALQUILER DE TERRENOS	363,179,063.67	106,899,314.00	470,078,377.67	35,405,784.80	0.00	293,105,194.96	486,358.00	141,081,037.91	176,973,180.71	431,050.00
413130106 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	28,410,175.21	0.00	28,410,175.21	0.00	0.00	28,410,175.21	0.00	0.00	0.00	0.00
413130301 INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS ESTATALES	1,520,370.95	0.00	1,520,370.95	0.00	0.00	1,520,370.95	0.00	0.00	0.00	0.00
413130909 MULTA POR INFRACCION DE LA LEY DE CONSTRUCCION	17,713,000.00	889,139.00	18,602,139.00	0.00	0.00	17,703,809.00	0.00	898,330.00	898,330.00	0.00
413191 REINTEGROS EN EFECTIVO	12,420,265.10	45,275,432.27	57,695,697.37	0.00	0.00	2,006,808.18	0.00	55,688,889.19	55,688,889.19	0.00
413199 INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	27,003,107.00	0.00	27,003,107.00	0.00	0.00	27,003,107.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141301 APORTE DEL IFAM POR LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS	5,254,943.93	0.00	5,254,943.93	0.00	0.00	5,254,943.93	0.00	0.00	0.00	0.00
42111 VENTA DE TERRENOS	2,504,430.00	0.00	2,504,430.00	0.00	0.00	2,504,430.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4241301 APORTE DE IFAM PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACION CALLES Y CAMINOS VECINALES LEY 6909	4,222,457.03	0.00	4,222,457.03	0.00	0.00	4,222,457.03	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	3,385,876,697.68	1,076,771,638.98	4,462,648,336.66	98,178,062.31	3,819,286.00	3,166,868,565.77	110,228,819.19	1,083,553,603.39	1,295,779,770.89	94,879,378.81

* NOTA.
Si la medición es el mismo año del reporte. La Dudosa recuperación Final NO tiene Validez.

Lo recaudado no incluye lo referente a multas o interés por morosidad, por un total en colones de: 47,595,548.93

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18

ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA. Acoger y aprobar en todos sus términos el Informe de la Gestión Institucional 2019 y la Liquidación Presupuestaria del Periodo 2019 de la Municipalidad de Quepos. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** -----

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número trescientos cincuenta y tres, del lunes diez de febrero de dos mil veinte, al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos.-----

Alma López Ojeda.
Secretaria

Jonathan Rodríguez Morales.
Presidente Municipal

-----ÚLTIMA LINEA-----